
Declara de Interes Municipal la Campaña Plantemos Memoria

RESOLUCION Nº 37318

SANCIONADA: 22.04.2021

PROMULGADA: 26.04.2021

PUBLICADA: 30.04.2021

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Municipal, la Campaña "Plantamos Memoria", cuyo objetivo es sembrar 30.000 árboles por cada uno de los 30 mil desaparecidos como conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia a 45 años del golpe Cívico-Militar. Esta Campaña se desarrolla en todo el país como también en nuestra ciudad de concordia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.